



ARANCELES VIGENTES SERVICIOS MEDYARTE CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO HUMANO

En **MedyArte** sabemos que pedir ayuda es un acto de valentía y que, muchas veces, iniciar un proceso de atención representa una decisión importante tanto a nivel personal como familiar. También comprendemos que acceder a servicios de salud mental, evaluación y acompañamiento profesional puede significar un desafío económico para muchas personas. Por esta razón, buscamos ofrecer alternativas de atención accesibles y ajustadas a distintas necesidades, a través de nuestros programas, convenios y modalidades de atención. Con este propósito, hemos establecido una tabla de tarifas base, destinada a orientar de manera clara y transparente el valor de nuestros diferentes servicios.

Estas tarifas buscan favorecer un acceso justo y responsable, resguardando siempre la calidad profesional, el rigor técnico y el compromiso ético que caracterizan nuestra labor. Asimismo, MedyArte cuenta con programas especiales, convenios institucionales y profesionales colaboradores cuyos honorarios pueden presentar valores diferenciados. Cuando corresponda, estas condiciones serán informadas previamente al paciente o usuario antes del inicio de la atención.

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA, PSICOTERAPIA Y OTRAS PRESTACIONES TERAPÉUTICAS

ARANCELES POR SESIÓN				
TIPO DE SERVICIO	N° SESIONES MÍN – MAX	DURACIÓN ESTIMADA POR SESIÓN	MODALIDAD	TARIFA BASE (CLP)
Ev. Psicológica Inicial Adulto	4 – 6	60 min.	Presencial / Online	\$45.000
Ev. Psicológica Inicial Infanto-Juvenil	4 – 6	60 min.	Presencial	\$45.000
Psicoterapia Adultos	8 – 16 (aprox.)	45 – 60 min.	Presencial / Online	\$45.000
Psicoterapia Infanto-Juvenil	8 – 16 (aprox.)	45 – 60 min.	Presencial	\$45.000
Psicoterapia de Pareja	6 – 10 (aprox.)	60 – 80 min.	Presencial / Online	\$50.000
Terapia Familiar	6 – 10 (aprox.)	60 – 80 min.	Presencial / Online	\$50.000
Terapia Ocupacional	10 – 20 (aprox.)	45 – 60 min.	Presencial	\$45.000
Fonoaudiología	10 – 20 (aprox.)	45 – 60 min.	Presencial	\$45.000

Observaciones Generales:

- Las tarifas señaladas corresponden a los **valores base vigentes de MedyArte** para cada tipo de prestación o proceso de evaluación.
- Los valores podrán variar según las características de la intervención, la complejidad del caso, los instrumentos requeridos, el número de participantes u otras condiciones particulares del proceso.
- MedyArte podrá establecer **valores preferenciales** para determinados procesos de atención o evaluación. Cuando corresponda, dicho valor será informado previamente mediante la respectiva propuesta, presupuesto o documento de atención.
- En el caso de convenios con instituciones, empresas o programas, se aplicarán las tarifas especiales establecidas en cada acuerdo.
- Por las prestaciones realizadas se emitirá la correspondiente **boleta electrónica exenta**, la cual podrá ser presentada por el paciente ante su Isapre, Fonasa u otra institución o sistema de previsión de salud para efectos de reembolso o bonificación, cuando corresponda y de acuerdo con las condiciones y cobertura de su respectivo plan de salud.
- El detalle actualizado de tarifas se encontrará disponible a través de los canales oficiales de MedyArte y podrá ser entregado en formato físico o digital previo al inicio de la atención.
- La **inasistencia a una sesión** previamente agendada, **sin aviso con al menos 12 horas de anticipación**, podrá implicar el cobro correspondiente a dicha sesión, según las condiciones informadas para cada prestación.
- Nota importante:** En aquellas atenciones realizadas por profesionales colaboradores que mantengan honorarios diferenciados, dichos valores serán informados previamente al paciente y deberán ser aceptados antes del inicio de la atención.



EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA Y PSICOMÉTRICA

En **MedyArte**, cada evaluación se diseña de manera individualizada, considerando la edad, el motivo de consulta, los antecedentes y las necesidades particulares de cada paciente.

Una evaluación neuropsicológica **no consiste en la aplicación aislada de un test**. Habitualmente comprende una combinación entre de 2 a 5 instrumentos, seleccionados por el profesional para explorar las áreas que resulten pertinentes y obtener una comprensión integral del funcionamiento cognitivo, conductual y/o adaptativo de la persona.

Los valores que se presentan a continuación corresponden a los distintos instrumentos que pueden formar parte del proceso de evaluación.

ARANCELES REFERENCIALES POR INSTRUMENTO				
INSTRUMENTO / EVALUACIÓN	CANTIDAD DE SESIONES	DURACIÓN ESTIMADA SESIÓN	MODALIDAD	ARANCEL REFERENCIAL
WISC-V	1 a 2 Sesiones	45 minutos c/u	Presencial	\$150.000.-
WAIS-IV	1 a 2 Sesiones	45 minutos c/u	Presencial	\$150.000.-
ADOS-2	1 Sesión	60 a 90 minutos	Presencial	\$120.000.-
ADI-R	1 Sesión	45 minutos	Virtual	\$45.000
NEPSY-II	1 a 2 Sesiones	60 a 90 minutos	Presencial	\$170.000
TADI-2	1 a 2 Sesiones	45 minutos c/u	Presencial	\$120.000
RCFT	1 Sesión	45 minutos	Presencial	\$30.000
ABAS-3	1 Sesión	45 minutos	Virtual	\$70.000
CONNERS-4	1 Sesión	45 minutos	Virtual	\$70.000
CAARS-2	1 Sesión	45 minutos	Virtual	\$70.000
STROOP	1 Sesión	45 minutos	Presencial	\$70.000
TOMAL	1 a 2 Sesiones	45 minutos c/u	Presencial	\$120.000
WMS-IV	1 a 2 Sesiones	45 minutos c/u	Presencial	\$120.000
MOCA	1 Sesión	45 minutos	Presencial	\$30.000

¿Qué contempla el valor de los instrumentos?

Los aranceles indicados para cada instrumento consideran su administración, corrección, puntuación, análisis e interpretación profesional. Los resultados obtenidos se integran con los demás antecedentes e instrumentos aplicados durante el proceso, dando origen a un único informe clínico integral, que incorpora los principales hallazgos, conclusiones, recomendaciones y sugerencias correspondientes.

Independientemente de los instrumentos seleccionados, una **Evaluación Neuropsicológica integral en MedyArte** contempla:

- entrevista clínica inicial y anamnesis con el paciente, padres y/o cuidadores, según corresponda;
- revisión de antecedentes clínicos y motivo de consulta;
- selección profesional de los instrumentos pertinentes;
- sesiones de aplicación de la batería seleccionada;
- corrección, puntuación, análisis e interpretación de los resultados;
- integración clínica de todos los antecedentes e instrumentos aplicados;
- elaboración de un informe clínico integral, con resultados, principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones;
- sesión final de devolución de resultados y orientación.

Ejemplo 1: Evaluación Neuropsicológica Estándar:

Composición referencial: Considera habitualmente la selección de 2 a 3 instrumentos, de acuerdo con la edad, motivo de consulta y áreas que requieran evaluación. Por ejemplo, el proceso podría incorporar los siguientes instrumentos:

- Funcionamiento cognitivo global: **WISC-V o WAIS-IV**.
- Atención y funciones ejecutivas: **Stroop, Connors-4 o CAARS-2**.
- Memoria, organización y habilidades visoespaciales: **Figura Compleja de Rey – RCFT**, entre otros.

Valor estimado desde: \$250.000.-

Ejemplo 2: Evaluación Neuropsicológica Completa o Avanzada:

Composición referencial: Corresponde a una evaluación de mayor amplitud y profundidad, que considera habitualmente entre 3 y 4 instrumentos o baterías, seleccionados según las necesidades clínicas particulares del paciente. Por ejemplo, el proceso podría incorporar los siguientes instrumentos:

- **NEPSY-II**, utilizando las subpruebas clínicamente pertinentes.
- **Figura Compleja de Rey – RCFT**.
- Instrumentos específicos de memoria y aprendizaje, como **WMS-IV o TOMAL**.
- Evaluación de conducta adaptativa mediante **ABAS-3**.
- Instrumentos destinados a explorar atención, funciones ejecutivas, lenguaje, habilidades sensorio-motoras u otras áreas neuropsicológicas.

Valor estimado desde: \$360.000.-

****Te sugerimos revisar nuestro Anexo Técnico para comprender en profundidad los componentes y propósitos de cada evaluación (pág.: 7 y 8)**



MEDIACIÓN FAMILIAR Y ORIENTACIÓN INICIAL

ARANCELES POR SESIÓN			
SERVICIO	DURACIÓN ESTIMADA	MODALIDAD	TARIFA BASE
Orientación Familiar Inicial con Mediadora	Hasta 45 min	Presencial / Virtual	\$25.000
Orientación Jurídica Inicial con Abogada	Hasta 45 min	Presencial / Virtual	\$80.000
Primera Sesión de Mediación Familiar	Hasta 90 min	Presencial / Virtual	\$65.000
Segunda Sesión de Mediación Familiar	Hasta 60 min	Presencial / Virtual	\$50.500
Sesión Adicional de Mediación	Hasta 60 min	Presencial / Virtual	\$50.500
Elaboración y Formalización de Acta de Acuerdo	Según proceso	Presencial / Virtual	\$125.000
Emisión de Certificado de Mediación Frustrada	—	Envío electrónico	\$80.000

Orientación previa al proceso de Mediación (opcional)

Antes de iniciar una mediación, la persona puede solicitar una instancia de orientación individual, destinada a comprender su situación, conocer las alternativas disponibles y determinar los pasos más adecuados a seguir.

Orientación Familiar Inicial con Mediadora: Instancia individual destinada a revisar la situación familiar, identificar las materias que podrían ser abordadas mediante mediación y explicar el funcionamiento general del proceso.

- **Duración estimada:** hasta 45 minutos
- **Modalidad:** Presencial / Virtual
- **Valor:** \$25.000

No constituye una sesión formal de mediación ni requiere la participación de la otra parte.

Orientación Jurídica Inicial. Consulta con abogada especialista en Derecho de Familia: Espacio individual destinado a revisar la situación, aclarar dudas jurídicas, analizar antecedentes relevantes y orientar respecto de las alternativas legales disponibles, particularmente frente a materias que puedan ser abordadas mediante mediación familiar y/o eventual juicio.

- **Duración estimada:** hasta 45 minutos
- **Modalidad:** Presencial / Virtual
- **Valor:** \$80.000

Esta prestación es de carácter orientativo y no incluye patrocinio, representación judicial ni tramitación de causas.

¿Cómo funciona el proceso de Mediación Familiar?

1. Inscripción y gestión inicial: Una vez que las partes deciden iniciar formalmente el proceso, se recopilan los antecedentes necesarios para su inscripción y gestión. La Primera Sesión de Mediación Familiar de \$65.000 incluye esta gestión inicial, la recopilación e inscripción de antecedentes, coordinación y citación de las partes, además de la primera sesión de hasta 90 minutos.

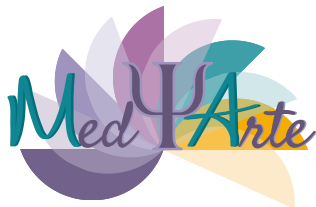
2. Citación y coordinación: Se contacta a las partes y se coordina la fecha y modalidad de la sesión. El proceso puede desarrollarse de manera presencial u online, de acuerdo con las características del caso.

3. Primera Sesión de Mediación Familiar: En esta instancia se explican las características y principios del proceso, se identifican las materias a abordar, se escucha a ambas partes y se comienza a trabajar en alternativas de acuerdo.

4. Sesiones posteriores: Dependiendo de la complejidad del caso y del avance de las conversaciones, podrá realizarse una segunda sesión o sesiones adicionales. No todos los procesos requieren la misma cantidad de sesiones.

5. Término del proceso: La mediación puede finalizar mediante un acuerdo total o parcial, que será formalizado a través del Acta de Acuerdo correspondiente, o mediante una mediación frustrada, cuando no sea posible alcanzar o continuar el proceso en los términos que correspondan.

Nota importante: Las orientaciones iniciales son prestaciones individuales y opcionales, independientes del proceso formal de mediación. Sus valores no se incorporan automáticamente al valor de una mediación posterior, salvo que un convenio institucional establezca expresamente una condición diferente.



SERVICIOS JURÍDICOS EN DERECHO DE FAMILIA
Orientación, patrocinio y representación judicial

En MedyArte, contamos con abogadas especialistas en Derecho de Familia que entregan orientación, patrocinio y representación judicial en distintas materias familiares. Cada caso es evaluado de manera individual, considerando sus antecedentes, complejidad, nivel de controversia y las actuaciones que puedan ser necesarias durante el proceso.

Las tarifas que se presentan a continuación corresponden a valores base referenciales ya que el honorario definitivo dependerá de las características particulares de cada causa y será informado previamente al cliente.

ARANCELES REFERENCIALES		
MATERIA / SERVICIO	MODALIDAD	TARIFA BASE DESDE
Pensión de Alimentos – Fijación	Presencial / Virtual	Desde \$550.000
Aumento, Rebaja o Cese de Pensión de Alimentos	Presencial / Virtual	Desde \$650.000
Relación Directa y Regular (RDR)	Presencial / Virtual	Desde \$550.000
Cuidado Personal	Presencial / Virtual	Desde \$550.000
Divorcio de Mutuo Acuerdo	Presencial / Virtual	Desde \$650.000
Divorcio Unilateral	Presencial / Virtual	Desde \$850.000
Divorcio Culposos / Contencioso	Presencial / Virtual	Desde \$1.000.000
Declaración de Bien Familiar	Presencial / Virtual	Desde \$550.000
Medidas de Protección / VIF	Presencial / Virtual	Desde \$550.000
Liquidación de Sociedad Conyugal o Régimen Patrimonial	Presencial / Virtual	Desde \$1.200.000

¿Qué considera el valor base?

El valor base contempla, dentro del alcance previamente acordado con el cliente:

- entrevista jurídica inicial y análisis del caso;
- revisión de antecedentes esenciales;
- definición de estrategia jurídica;
- elaboración y presentación de demandas, escritos o solicitudes principales, según corresponda;
- patrocinio y representación judicial;
- preparación y asistencia a las actuaciones ordinarias propias del procedimiento contratado.

Factores que pueden modificar el valor

El honorario podrá variar de acuerdo con la complejidad del caso, volumen de antecedentes, número de audiencias, prueba requerida, existencia de incidentes, nivel de controversia entre las partes, duración del procedimiento y actuaciones adicionales que resulten necesarias. Cuando el caso requiera prestaciones que excedan el alcance originalmente contratado, cualquier ajuste de honorarios será informado y acordado previamente con el cliente.

Prestaciones y gastos no incluidos

Salvo que se indique expresamente lo contrario en la propuesta de honorarios, los valores señalados no incluyen gastos o servicios de terceros, tales como:

- peritajes psicológicos, sociales u otros informes especializados;
- honorarios de receptores judiciales;
- gastos notariales, certificados y copias autorizadas;
- traslados o viáticos extraordinarios;
- investigaciones o diligencias patrimoniales especiales;
- recursos, incidentes o actuaciones extraordinarias no contempladas inicialmente;
- procedimientos posteriores o independientes, como cumplimiento, ejecución o liquidaciones.

Todo gasto adicional será informado previamente al cliente antes de ser gestionado.

Convenios y valores preferenciales

MedyArte mantiene convenios y modalidades especiales de atención que pueden contemplar tarifas preferenciales respecto de los valores base publicados. Estas condiciones serán informadas según el convenio aplicable y las características particulares del servicio solicitado.



ÁREA PSICO-SOCIO-JURÍDICA

INFORMACIÓN: PERITAJE PSICOLÓGICO		
PLANES Y VALORES		
TIPO DE PLAN	DESCRIPCIÓN	TARIFA BASE (CLP)
PLAN BÁSICO	4 sesiones evaluativas individuales + revisión documental + aplicación de instrumentos psicológicos (cuando corresponda) + integración clínica + informe pericial. No incluye comparecencia judicial.	\$590.000
PLAN TOTAL	4 a 6 sesiones evaluativas individuales + aplicación de instrumentos psicológicos (cuando corresponda) + revisión documental + integración clínica + informe pericial + 1 eventual comparecencia en audiencia judicial, en caso de ser requerida formalmente por el tribunal.	\$630.000
PLAN DUO	8 sesiones evaluativas en total (4 sesiones individuales por cada persona periciada, máximo 2 personas) + aplicación de instrumentos psicológicos (cuando corresponda) + revisión documental + integración clínica + informe pericial + 1 eventual comparecencia en audiencia judicial, en caso de ser requerida formalmente por el tribunal.	\$890.000

Nota importante: Los valores señalados corresponden al **proceso de evaluación pericial de una persona**, salvo el Plan Duo, que contempla la evaluación de hasta dos personas periciadas. Cada plan incluye la totalidad de las sesiones evaluativas indicadas en su descripción, además de la revisión de antecedentes pertinentes, aplicación y corrección de instrumentos psicológicos cuando corresponda, análisis e integración clínica de los resultados y elaboración del informe pericial.

- **Entrevistas a informantes:** Cuando resulte necesario para complementar los antecedentes de la persona evaluada, el profesional podrá realizar entrevistas con hasta uno o dos informantes relevantes, tales como padres, cuidadores, familiares u otras personas vinculadas al caso. Estas entrevistas forman parte del proceso pericial, podrán realizarse de manera presencial o virtual según corresponda y no constituyen una evaluación pericial independiente ni generan un cobro adicional.
- En el **caso de niños, niñas o adolescentes**, las entrevistas realizadas a sus padres, cuidadores u otros adultos responsables forman parte del levantamiento de antecedentes y no implican que dichas personas estén siendo periciadas. Si se requiere una evaluación pericial formal de otro integrante del grupo familiar, ésta se considerará una segunda persona evaluada.
- **Alcance del proceso:** La extensión de la evaluación puede variar de acuerdo con la complejidad del caso, los antecedentes disponibles y las necesidades metodológicas que surjan durante el proceso. Si se requiere una cantidad significativamente mayor de sesiones, entrevistas, revisión documental o diligencias que excedan lo contemplado en el plan contratado, MedyArte informará previamente cualquier ajuste de honorarios antes de realizar prestaciones adicionales.
- **Comparecencia judicial:** La asistencia del profesional a audiencia procederá cuando exista citación o requerimiento formal del tribunal. En los planes que incluyan una comparecencia judicial, ésta se encuentra incorporada en el valor contratado. Cuando la comparecencia no se encuentre incluida en el plan, se aplicará un valor adicional de \$40.000.-, asociado a traslado, disponibilidad profesional y gestión de agenda.



INFORMACIÓN: PERITAJE SOCIAL / INFORME SOCIOECONÓMICO		
PLANES Y VALORES		
TIPO DE PLAN	DESCRIPCIÓN	TARIFA BASE (CLP)
PLAN BÁSICO	• Informe Social / Socioeconómico • Incluye: entrevistas con la persona periciada + 1 visita domiciliaria + análisis de antecedentes pertinentes + elaboración de informe social o socioeconómico. • No incluye comparecencia judicial.	\$450.000
PLAN TOTAL	• Peritaje Social Avanzado • Incluye: entrevistas con la persona periciada + análisis y revisión de expediente judicial y antecedentes documentales + 1 visita domiciliaria + análisis e integración de la información + triangulación con fuentes colaterales, redes y/o instituciones (cuando corresponda) + elaboración de informe pericial social + 1 eventual comparecencia en audiencia judicial, en caso de ser requerida formalmente por el tribunal.	\$490.000
PLAN DUO	• Peritaje Social Complejo – Familiar o de Coparentalidad • Incluye: evaluación pericial social de hasta 2 personas + entrevistas individuales a ambas personas periciadas + análisis y revisión de expediente judicial y antecedentes documentales + hasta 2 visitas domiciliarias + triangulación con fuentes colaterales, redes y/o instituciones, cuando corresponda + análisis e integración de los antecedentes de ambos periciados + 1 informe pericial social integrado + 1 eventual comparecencia en audiencia judicial, en caso de ser requerida formalmente por el tribunal	\$650.000

Nota importante: Los valores señalados corresponden al proceso de evaluación pericial social de una persona, salvo el Plan Duo, que contempla la evaluación de hasta dos personas periciadas. Cada plan incluye las entrevistas, visitas domiciliarias y demás actuaciones expresamente señaladas en su descripción, además de la revisión de antecedentes socioeconómicos y documentales, análisis e integración de la información y elaboración del informe social o pericial correspondiente.

- **Entrevistas y fuentes de información:** De acuerdo con las características del caso, el proceso podrá incorporar entrevistas con hasta uno o dos informantes o fuentes colaterales relevantes, tales como familiares, cuidadores, integrantes de la red de apoyo u otras personas que puedan aportar antecedentes pertinentes. Estas entrevistas podrán realizarse de manera presencial o virtual y se encuentran incluidas dentro del proceso, sin constituir una evaluación pericial independiente ni generar un cobro adicional. La participación de informantes tiene por finalidad **complementar, contrastar o contextualizar los antecedentes de la persona periciada**. Por lo tanto, entrevistar a otro integrante de la familia no significa que dicha persona esté siendo evaluada pericialmente. Cuando se requiera la evaluación formal de una segunda persona, ésta deberá encontrarse expresamente considerada dentro del alcance contratado, pudiendo corresponder al Plan Duo.
- **Revisión de antecedentes y complejidad del caso:** La cantidad de antecedentes disponibles, documentos, fuentes colaterales y diligencias necesarias puede variar de un caso a otro. Cuando el proceso requiera un volumen extraordinario de revisión documental, entrevistas adicionales, nuevas visitas domiciliarias, gestiones con redes o instituciones u otras actuaciones que excedan el alcance habitual del plan contratado, MedyArte informará previamente la necesidad y el eventual valor adicional antes de efectuar dichas diligencias.
- **Comparecencia judicial:** La asistencia del trabajador o trabajadora social a audiencia procederá cuando exista citación o requerimiento formal del tribunal. En los planes que incluyan una comparecencia judicial, ésta se encuentra incorporada en el valor contratado. Cuando la comparecencia no se encuentre incluida en el plan, **se aplicará un valor adicional de \$40.000.-**, asociado a traslado, disponibilidad profesional y gestión de agenda.



ANEXO TÉCNICO: GLOSARIO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CLÍNICA Y NEUROPSICOLÓGICA

Este glosario describe las herramientas normativas y estandarizadas utilizadas por nuestro equipo de profesionales para el diagnóstico, perfilamiento y diseño de planes de intervención terapéutica y académica.

I. ÁREA DE CAPACIDAD INTELECTUAL Y COGNICIÓN GENERAL

- **WISC-V (Escala Wechsler de Inteligencia para Niños – Quinta Edición):** Es el estándar de oro internacional para la evaluación de las capacidades cognitivas en población infanto-juvenil (6 años a 16 años y 11 meses). Cuenta con estandarización completa y normas vigentes para la población en Chile. Mide el Coeficiente Intellectual Total (CIT) a través de cinco índices principales: Comprensión Verbal, Visoespacial, Razonamiento Fluido, Memoria de Trabajo y Velocidad de Procesamiento. Es un requisito fundamental para el ingreso a Programas de Integración Escolar (PIE) y diagnósticos del desarrollo.
- **WAIS-IV (Escala Wechsler de Inteligencia para Adultos – Cuarta Edición):** Es el instrumento clínico de aplicación individual más utilizado a nivel global para evaluar la inteligencia en adultos (16 años a 90 años). Entrega un perfil detallado del funcionamiento cognitivo adulto a través de cuatro dimensiones esenciales: Comprensión Verbal, Organización Perceptual, Memoria de Trabajo y Velocidad de Procesamiento. Es una herramienta clave en contextos clínicos, universitarios, laborales y de evaluación pericial.

II. ÁREA DE NEUROPSICOLOGÍA, MEMORIA Y FUNCIONES EJECUTIVAS

- **NEPSY-II (Evaluación Neuropsicológica Infantil – Segunda Edición):** Es la única batería clínica que permite una evaluación neuropsicológica a medida en niños y adolescentes (3 años a 16 años). Permite analizar el rendimiento cerebral a través de subpruebas específicas en dominios clave: Atención y Funciones Ejecutivas, Lenguaje, Memoria y Aprendizaje, Funciones Sensorio-motoras, Procesamiento Visoespacial y Percepción Social. Es indispensable para desentrañar perfiles de aprendizaje complejos o trastornos del neurodesarrollo.
- **TOMAL (Test de Memoria y Aprendizaje):** Batería exhaustiva diseñada específicamente para evaluar en profundidad los diferentes componentes de la memoria y la capacidad de aprendizaje en niños y jóvenes (5 años a 19 años). Ofrece una medición detallada de la memoria verbal, memoria no verbal, memoria compuesta y recuerdo demorado. Es crucial para identificar secuelas de traumatismos craneoencefálicos (TEC), epilepsia infantil o dificultades específicas de la retención escolar.
- **WMS-IV (Escala de Memoria de Wechsler – Cuarta Edición):** Constituye el instrumento de referencia clínica absoluta para la evaluación profunda de las funciones de la memoria en adultos (16 años a 89 años). Evalúa la capacidad de almacenamiento, retención y recuperación de información a través de subpruebas de memoria visual, auditiva, inmediata, de trabajo y demorada. Es una pieza angular en la evaluación de secuelas de accidentes cerebrovasculares (ACV), daño neurológico o sospechas de deterioro cognitivo.
- **RCFT (Test de Copia y Reproducción de Memoria de una Figura Compleja de Rey-Osterrieth):** Prueba neuropsicológica de amplio uso clínico que evalúa la organización perceptual, las estrategias de planificación, la resolución de problemas y la memoria visoespacial a largo plazo. Es altamente eficiente para observar cómo el cerebro organiza una tarea compleja bajo un tiempo determinado.
- **STROOP (Test de Colores y Palabras):** Evaluación neuropsicológica clásica que mide la atención selectiva, la velocidad de procesamiento cognitivo y la flexibilidad. Su objetivo principal es evaluar el control inhibitorio, es decir, la capacidad del cerebro para frenar una respuesta automática ante la presencia de un estímulo distractor. Es un indicador clave para el diagnóstico neuropsicológico del TDAH.



III. ÁREA DE DIAGNÓSTICO DEL ESPECTRO AUTISTA (CEA / TEA)

- **ADOS-2 (Escala de Observación para el Diagnóstico del Autismo – Segunda Edición):** Considerada parte del "estándar de oro" internacional para la evaluación clínica del autismo (desde los 12 meses hasta la edad adulta). Consiste en una evaluación estandarizada y semiestructurada de la comunicación, la interacción social, el juego y el uso imaginativo de los materiales. Se organiza en cinco módulos diferenciados según la edad cronológica y el nivel de desarrollo del lenguaje expresivo del evaluado.
- **ADI-R (Entrevista para el Diagnóstico del Autismo – Revisada):** Entrevista clínica profunda y estructurada que se realiza a los padres o cuidadores principales de personas con una edad mental superior a los 2 años. Explora detalladamente la historia del desarrollo del individuo enfocado en tres áreas clave: interacción social recíproca, comunicación/lenguaje, y conductas restrictivas, repetitivas y estereotipadas. Su validez diagnóstica se potencia al aplicarse de manera conjunta con el ADOS-2.

IV. ÁREA DE CONDUCTA, ATENCIÓN Y COMPORTAMIENTO DIARIO

- **CONNERS-4 (Escala de Conners – Cuarta Edición):** Es la actualización global más reciente y precisa para la evaluación integral de las conductas relacionadas con el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y sus problemáticas asociadas en niños y adolescentes (6 años a 18 años). Mediante reportes digitales cruzados de padres, profesores y el propio menor, mide síntomas de desatención, hiperactividad, impulsividad, disfunción ejecutiva y alteraciones emocionales en entornos reales.
- **CAAR-2 (Escala de Conners para Adultos – Segunda Edición):** Instrumento clínico de última generación diseñado de manera específica para medir y describir la presencia y gravedad de los síntomas del TDAH en la vida de adultos y jóvenes universitarios. A diferencia de las escalas infantiles, el CAAR-2 se enfoca en cómo la neurodivergencia impacta en la memoria de trabajo adulta, la desorganización, la labilidad emocional, la impulsividad verbal y el autoconcepto.
- **ABAS-3 (Sistema de Evaluación de la Conducta Adaptativa – Tercera Edición):** Sistema de evaluación clínica normativa que mide las habilidades funcionales diarias y el nivel de autonomía real de una persona en su entorno habitual a lo largo de todo el ciclo vital (desde el nacimiento hasta los 89 años). Alineado con los criterios del DSM-5, evalúa tres dominios adaptativos: Conceptual (comunicación, autocontrol), Social (ocio, relaciones) y Práctico (autocuidado, uso de la comunidad, salud). Es una herramienta obligatoria para determinar el nivel de apoyos requeridos por un paciente.

V. ÁREA DE DESARROLLO TEMPRANO Y TAMIZAJE

- **TADI-2 (Test de Aprendizaje y Desarrollo Infantil – Segunda Edición):** Instrumento de diseño y estandarización chilena creado para evaluar el desarrollo global en la primera infancia (3 meses a 6 años de edad). Evalúa de manera lúdica y directa cuatro dimensiones fundamentales del crecimiento temprano: Cognición, Motricidad, Lenguaje y Socioemocionalidad. Es una herramienta clave para la detección oportuna de rezagos o retrasos del desarrollo.
- **MOCA (Montreal Cognitive Assessment / Evaluación Cognitiva Montreal):** Breve instrumento de tamizaje o screening clínico diseñado para la detección rápida de deterioro cognitivo leve y fases iniciales de demencias. Evalúa funciones cognitivas básicas como la atención, concentración, funciones ejecutivas, memoria, lenguaje, capacidades visoconstructivas, cálculo y orientación. Su uso prioritario se concentra en la población de la tercera edad y geriatría.